

“Centros de detención adecuados”.

El universo adentro de los centros clandestinos de detención que, durante la guerra de  
contrainsurgencia, funcionaron en Ciudad de Guatemala

Por Manolo E. VELA CASTAÑEDA  
Universidad Iberoamericana

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es presentar una parte del universo que se vivió adentro de los centros clandestinos de detención que –en el contexto de la guerra de contrainsurgencia, entre 1980 y 1985- operaron en Ciudad de Guatemala. De forma más específica, aquí explicaremos, desde los escuadrones de la muerte, la división y la especialización del trabajo; y, desde los detenidos, se presentarán perspectivas diversas sobre su vida en aquellas instalaciones. Se trata de aproximaciones fragmentarias, desde la experiencia de un conjunto de capturados que sobrevivieron. Este artículo constituye el primer intento por presentar la experiencia de vida y de muerte en los centros clandestinos de detención en Guatemala.

### *Contexto*

A lo largo de 36 años, en Guatemala tuvo lugar una guerra. Todo empezó en 1960, con una rebelión militar, cuyos líderes, oficiales del Ejército, al terminar el alzamiento, con el propósito de organizar grupos guerrilleros, se fueron uniendo a distintas facciones de la izquierda.

Desde 1972, los territorios en los que la guerra de guerrillas iba a librarse cambiaron, privilegiando, a partir de ese punto, la región que en Guatemala se conoce como el altiplano noroccidental. Aquel es el territorio de los pueblos de indios,

caracterizados por economías de subsistencia, un tipo de campesino que combina el trabajo en su parcela, propia, rentada o de propiedad comunitaria, con el trabajo en las grandes plantaciones de la costa sur, donde se haya la columna vertebral de la agricultura de exportación: café, azúcar, algodón y caña de azúcar. Hacia 1981, la adhesión de las comunidades del altiplano noroccidental al llamado que hacía la insurgencia fue ampliándose cada vez más, lo que produjo el encuentro entre un ejército guerrillero que se hallaba en una etapa de formación, y numerosos grupos de población que simpatizaban con ellos, que les apoyaban. A este estado de cosas reaccionó, hacia finales de 1981, el Estado, emprendiendo una campaña militar de grandes dimensiones. Aquel fue el punto de partida del genocidio que se cometió contra varias comunidades indígenas. Luego de pasados estos hechos, entre 1983 y 1996, la guerra continuó, hasta que en 1996 se firmaron unos acuerdos que pusieron fin a las armas.

En esta guerra la ciudad capital, Ciudad de Guatemala, jugó un papel fundamental: como centro político del país, como sede de las grandes organizaciones sociales, capaces de llevar adelante movilizaciones sociales, los estudiantes, los trabajadores sindicalizados, los pobladores de áreas marginadas, y los obreros del cinturón industrial.

En Ciudad de Guatemala, el Estado instrumentó un ataque sistemático contra las organizaciones sociales, contra quienes dirigió acciones represivas. Ejemplos paradigmáticos de esto lo constituyen el asesinato, en octubre de 1978, de Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la Asociación de Estudiante Universitarios (AEU); y, el secuestro, en junio de 1980, de 28 dirigentes sindicales que hacían parte de la Central Nacional de Trabajadores (CNT).

Pero, en 1981 iba a dar inicio otro tipo de respuesta, contra las estructuras clandestinas de las organizaciones insurgentes. Contra éstas el Estado instrumentó un trabajo de inteligencia que le permitió ir de una casa de seguridad a otra. A partir de este

punto hay una clara ruptura con la forma como, hasta ese momento, 1981, los escuadrones de la muerte eran empleados. Hasta allí, éstos tomaban parte en operaciones que tenían como objetivo realizar ejecuciones extrajudiciales, y operaciones de guerra psicológica; en 1981 empiezan otra dinámica, para saber emplear a los militantes capturados como materia prima para la planificación de otras operaciones, lo que explicamos a continuación.

### *Conceptos*

En el universo de la detención forzada, los centros clandestinos de detención constituyeron el centro de todo: fueron las bases de operaciones de los escuadrones de la muerte; tuvieron áreas en las que se desarrollan los interrogatorios, y también, otro tipo de áreas para mantener a los diferentes tipos de detenidos aislados. Los centros clandestinos de detención no fueron centros destinados al encierro, sino al empleo de los capturados, a su uso. Los capturados fueron la materia prima, como fuentes de información, que permitió planificar otras operaciones. Es la rueda sin fin del ciclo de inteligencia: operaciones llevan a capturas; y las capturas, que proveen información, permiten ir a por más capturas. Cuatro puntos más: a) en estas instalaciones se mantuvo un sistema de archivo en el que se recopiló la información de los detenidos; b) Los centros clandestinos de detención fueron, además, los lugares en los que, a partir de la sistematización y análisis de la información extraída bajo técnicas de tortura, se planificaron nuevas operaciones; c) estos centros se hallaron engarzados a un sistema burocrático, con sistemas de personal, logística, control del uso de vehículos, entre otros; d) para asegurar su funcionamiento, estas instalaciones se rigieron por un estricto código de secreto y compartimentación: cada quien debía conocer únicamente lo necesario.

En los distintos planes de campaña del Ejército de Guatemala, a éstas instalaciones se les daba el nombre de “centros de detención adecuados”: “Los delincuentes

subversivos capturados después de efectuárseles el interrogatorio táctico, deberán ser trasladados a un centro de detención adecuado, debiendo notificarse inmediatamente a la Segunda Sección del EMGE.”<sup>1</sup> Los centros clandestinos de detención, fueron instalaciones –dispersas por todo el territorio del país. Toda instalación militar debía contar con un centro de detención de este tipo.

Los centros clandestinos de detención fueron los centros de operaciones de los escuadrones de la muerte. Los escuadrones de la muerte a que nos referimos aquí hicieron parte de la estructura de la Dirección de Inteligencia (DI) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) del Ejército de Guatemala. Estas fueron unidades clandestinas especializadas en la ejecución de operaciones encubiertas contra blancos objetivos. Por unidades, nos referimos aquí a un grupo que actúa bajo las directrices de un jefe, y que está compuesto por oficiales y especialistas. Por clandestino entendemos aquí que, por la naturaleza de su trabajo, éstos grupos debían respetar un código de secretividad. La operación encubierta comprende un rango muy amplio de actividades: captura de disidentes políticos, ejecuciones extrajudiciales, operaciones de guerra psicológica, vigilancia, interrogatorios bajo tortura, violencia sexual, análisis de informaciones incautadas a detenidos, entre otros. Los blancos objetivos fueron, generalmente, disidentes políticos seleccionados por el mando superior. Estos grupos llevaron adelante sus objetivos bajo el principio de la división del trabajo.

#### *Lo que hasta ahora sabíamos*

Los escuadrones de la muerte hacen parte de la respuesta represiva del Estado frente a las demandas de actores, y rivales políticos. Más que hallarse en las agendas de investigación de las ciencias sociales, el fenómeno de los escuadrones de la muerte ha sido estudiado desde el periodismo, los organismos de derechos humanos y el relato testimonial.

Dos obras colectivas, han permanecido, hasta ahora, como la frontera de lo que conocemos en torno a los escuadrones de la muerte: se trata de *Death Squad. The Anthropology of State Terror*, de Jeffrey A. Sluka (2000); y, *Death Squads in Global Perspective. Murder with Deniability*, de Bruce Campbell y Arthur D. Brenner (2002). Ambos estudios reúnen una serie de artículos que, como es natural en toda obra colectiva, tienen calidades muy heterogéneas. Ambos textos cubren un amplio abanico de casos en cuatro continentes: América Latina: Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, y, Nicaragua; África: Sudáfrica, y Uganda; Asia: Filipinas, India, e Indonesia; y, Europa: Bosnia, España, e Irlanda del Norte. Se trata de casos paradigmáticos del ejercicio autoritario o totalitario del poder estatal. La obra editada por Campbell y Brenner tiene, además, la particularidad, de entender los casos desde dos perspectivas novedosas: casos relacionados con procesos de cambio político, transiciones a la democracia; y, casos relacionados a conflictos nacionales, étnicos y religiosos. No obstante, el intento por entender el fenómeno de los escuadrones de la muerte, ambos textos alcanzan, más bien, un análisis de la violencia estatal, y de los contextos, y las alianzas, nacionales e internacionales, en que ello tiene lugar; de cómo se van dando espirales de violencia, en donde los grupos enfrentados van incrementando -cuantitativa y cualitativamente- sus repertorios. En algunos casos, los estudios se hallan enfocados desde otra perspectiva: la de la justicia de transición y los procesos de reconciliación. No llegan a ocuparse de las dinámicas de los escuadrones, su organización, articulada a las burocracias estatales. No hay -en ambos textos- intentos por pasar de esa narrativa macro, que indaga en el empleo de la violencia Estatal en coyunturas críticas; como no hay, tampoco, el empleo de casos, en el nivel micro, desde los cuales dar cuenta de las dinámicas en el macro-nivel.

La literatura producida en Argentina, en torno al fenómeno de la desaparición forzada y los estudios enfocados en los centros clandestinos de detención, han marcado

un punto de desarrollo de lo que hasta ahora sabíamos sobre los escuadrones de la muerte. Allí se halla una producción muy amplia de obras y artículos: desde el clásico *Nunca más* (1984), que marcó la pauta; hasta textos de carácter testimonial, como *Recuerdo de la muerte*, de M. Bonasso (1984); o, *Putas y guerrilleras*, de Miriam Lewin y Olga Wornat (2014), entre otros. Pero también, trabajos académicos, dentro de los cuales destaca “La experiencia concentracionaria”, de Pilar Calveiro (2007), una autora fundamental para adentrarse en la temática; la tesis doctoral de Ariel Eidelman (2010): “El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la “revolución argentina”, 1966-1973”; o, los trabajos de Laura Rodríguez Agüero (2013), y Juan Luis Besoky (2016).

#### *Fuentes y estrategias metodológicas*

Para esta investigación procesé dos tipos de fuentes: orales, entrevistas con militantes que fueron capturados por los escuadrones, y que recuperaron su libertad; también, tuve la posibilidad de sostener entrevistas con oficiales que fueron parte del Ejército de Guatemala. Para proteger la identidad de los sobrevivientes, casi todas las entrevistas serán citadas empleando seudónimos. Se trata de memorias fragmentadas, que vienen de aquellas experiencias que se hallaron en el límite. Las voces que escucharemos se hallaron en el fondo, muy abajo, de ese abismo de maldad que fueron los centros clandestinos de detención.

Los testimonios serán engarzados a material de archivo, específicamente, documentos militares, como: el “Manual de guerra contrasubversiva del Ejército de Guatemala”<sup>2</sup>, los planes de campaña del Ejército, de los años 1982 y 1983<sup>3</sup>; y, “La carpeta del escuadrón de la muerte”.<sup>4</sup>

El artículo se divide en dos partes: la primera está dedicada a entender la división del trabajo y la especialización en los escuadrones de la muerte. Aquí, explicamos la

articulación entre los jefes y el resto del escuadrón; el papel de otra parte del personal: los cuidadores; la forma como los militantes re-empleados pasaban a ser parte del escuadrón; y, el personal sanitario. En la segunda parte profundizamos en los detenidos. Empezamos presentando a aquellos detenidos que, por efecto de la tortura, colaboraban con el escuadrón, identificando a militantes, en careos; y, luego, terminamos explicando cómo eran las relaciones entre los detenidos en las celdas.

## EL ESCUADRÓN

El escuadrón se hallaba organizado bajo el principio de división del trabajo: ahí, señala Augusto Colindres, sobreviviente de un centro clandestino de detención, “había una jerarquía militar”. ¿Cómo se subdividía funcionalmente esta jerarquía? sigue Colindres, explicándonos que “estaban los que eran de inteligencia, el grupo que hacía los operativos de captura, que interrogaba, torturaba; esos sí eran militares, eran una estructura especializada, de más jerarquía.” Ese era un grupo, “y aparte, estaba el grupo de cuidadores.”<sup>5</sup> Esto es lo que explicaremos a continuación.

### *El escuadrón de la muerte*

Del escuadrón de la muerte, todos participaban en los operativos de captura. Varios de los sobrevivientes entrevistados coinciden en que, para los operativos de captura, el número de integrantes del escuadrón era de entre 12 y 15.<sup>6</sup>

Adentro de este grupo, que salía a hacer las capturas, se hallaba un grupo más pequeño, especializado en el manejo de los interrogatorios. En el “Manual de Guerra Contrasubversiva” del Ejército de Guatemala a éste personal se le conoce como el “equipo de especialistas en interrogatorios”<sup>7</sup>, éstos son los torturadores, diestros en el arte de aplicar dolor sin matar. Se trata de un personal altamente especializado, en el sentido que no todos los integrantes del escuadrón podían asumir esta tarea.

A través de la memoria de los sobrevivientes, podemos llegar a saber ahora que, en los operativos de captura, ellos, los sobrevivientes, pudieron ver a quienes, ya en el centro clandestino de detención, iban a torturarles: “Allí mismo [en el centro clandestino de detención] estaban los que me capturaron, algunos de ellos fueron los que dirigieron un interrogatorio”, recuerda Andrés de León, sobreviviente de un centro clandestino de detención.<sup>8</sup> Marcos Figueroa, otro sobreviviente de un centro clandestino de detención, apunta que: “entre el grupo que me captura estaban los interrogadores, que eran tres.”<sup>9</sup> Los torturadores no se quedaban en el centro clandestino de detención esperando que otros les llevaran a sus presas: ellos también iban a los operativos de captura.

Renglón aparte lo constituían los conductores de los vehículos que componían el convoy que iba a los operativos de captura. Este era un personal que, lógicamente, por su función, no podía participar –directamente- en la captura de los detenidos, y que tampoco participaba en los interrogatorios. Pero este, el de los conductores, era un personal privilegiado, por su cercanía con los jefes de los grupos. Éstos, generalmente, operaban el aparato de radiocomunicaciones que se hallaba en el asiento del copiloto. Pero también, eran ellos, los conductores, quienes transportaban a los jefes cuando éstos iban de un centro clandestino de detención a otro, lo que no era poco frecuente; asimismo, eran ellos quienes se encargaban de acompañar los traslados de detenidos, que pasaban de un centro clandestino de detención a otro.

Este era el escuadrón de la muerte: el grupo de capturas, los torturadores, o “equipo de especialistas en interrogatorios”, los choferes, y los jefes, a quienes nos referiremos a continuación.

## *Los jefes*

Los escuadrones se hallaban articulado a instituciones que hacían parte del organigrama del Ejército. Éstas instituciones eran la cara pública: brigadas, zonas militares, destacamentos, estados mayores personales, la DI del EMDN. Fue dentro de éstas instituciones que los jefes, y los integrantes de los escuadrones se hallaban. Y éstas instituciones estaban comandadas por oficiales superiores que estaban comprendidos dentro de la línea de mando y el canal de inteligencia. ¿Cuál era el papel de los jefes? Los jefes eran el eslabón entre los integrantes del escuadrón, generalmente compuesto por oficiales, soldados, sargentos, y especialistas; y, el resto del Ejército.

Manuel González, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que él logró identificar al que mandaba: “se veía quién mandaba. No era ninguno de los que torturaban. El que mandaba era otro.”<sup>10</sup> Carlos Maldonado, otro sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que “estaban después [de los cuidadores, a los que nos referiremos a continuación], arriba, los interrogadores; esos, sí ya eran de inteligencia, y tenían un poquito más de conocimiento; y, arriba de ellos, el jefe, o, los jefes, ya había un coronel, o alguien así.”<sup>11</sup>

Los jefes de estas unidades constituyen un tipo de perpetrador al que llamo: oficiales depravados. Les llamo así, empleando la raíz del latín de la palabra depravado: *depravatus*, verbo, del adjetivo *pravus*, torcido, malo. El verbo *depravare*, con su prefijo, *de*, significa hacer bajar la naturaleza de alguien, degenerarlo a un estado de malvado retorcimiento moral. Así, depravados son aquellos que tienen un estado moral de deterioro, con actitudes malignas.

Se trata de un tipo particular de oficial que tiene a su cargo –entre otras responsabilidades- la jefatura de los escuadrones de la muerte. y que debe, por tanto, estar

en condiciones de lidiar con la administración de la tortura, los gritos, el dolor, la muerte, la violencia sexual; integrar esas tareas como parte de su rutina diaria. No a cualquier oficial podía nombrarse en esas posiciones; eran puestos seleccionados a través del canal de inteligencia. El oficial Beltranena lo explica de esta forma: “El Jefe de la DI le planteaba al jefe del Estado Mayor: - Mire mi general: el mayor López, se va ir a estudiar, se va quedar vacante la G-2 de Jutiapa, sería bueno que nombrara a mengano. Entonces, el jefe del Estado Mayor le dice al Ministro: - Mirá vos, el candidato es...”<sup>12</sup>

Además de tener bajo su cargo la administración del personal del escuadrón, los jefes debían supervisar otra tarea: el análisis de la información. La actividad de inteligencia requirió de un organizado sistema de registro de las informaciones.

Manuel Osorio, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que tenían –en unas cartulinas, a marcador, con los nombres- un detallado organigrama de toda la estructura organizativa de lo que el escuadrón llamaba: CNT-FAR (Central Nacional de Trabajadores, Fuerzas Armadas Rebeldes). Entonces, indica, Manuel, “me derrumbé, me derrumbé. Tenían toda esa mierda, todo lo tenían. Cosas que ni yo sabía”<sup>13</sup> Otro instrumento que al escuadrón le era útil para sistematizar información sobre sus víctimas eran los álbumes de fotografías. Así lo indica Manuel: “De ahí me pasaron un gran álbum, con fotos de manifestaciones, fotos de esto, fotos de lo otro.”<sup>14</sup>

Otro ejemplo del procesamiento de informaciones es el “Registro maestro de carpetas de detenidos”.<sup>15</sup> Este archivo ordenó, entre 1983 y 1985 –por orden alfabético, por apellido, y número correlativo- una parte de la información proveniente de los detenidos por algunos de los grupos que eran parte de la DI del EMDN. Este registro, que hace parte de “La carpeta del escuadrón de la muerte”, se titula: “Control de folders de elementos ya trabajados que se encuentran clasificados por paquetes numerados”. Además de los apellidos y nombres de los capturados, la única información adicional que

aquí se integra es el seudónimo de cada militante. Cada paquete está compuesto por entre 12 y 17 folders, los que conservan un orden alfabético, por apellido. En las carpetas se hallaban informaciones de los detenidos, sus redes políticas, y familiares, nombres y direcciones. Aquí era donde se llevaba, también, el registro fotográfico que, en torno a cada detenido, se iba produciendo.

En otra parte de “La carpeta del escuadrón de la muerte”, se halla la “Bitácora de capturas del escuadrón de la muerte”.<sup>16</sup> Esta es la parte más conocida del documento que en Guatemala se le ha llamado “El Diario Militar”. Este otro registro comprende 53 páginas. Todo inicia el 29 de agosto de 1983. En esa fecha se registra la captura de Teresa Graciela Samayoa Morales. A diferencia del “Registro maestro de carpetas de detenidos”, en la “Bitácora de capturas”, el orden es cronológico. La “Bitácora” comprende: los nombres de los detenidos, sus seudónimos utilizados, el papel que este militante desempeñaba en la organización, la fecha y el lugar de su captura, y su destino final. Pero también, había registros que integraban otro tipo de informaciones, más específicas. A cada detenido le era asignado un número, y una letra, atendiendo a la organización de la que formaba parte: Q, para el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP Ixim); W, para la Organización del Pueblo en Armas (ORPA); X, para el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); Y, para las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); y, Z, para el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Esta “Bitácora” es un documento que permite entender las dinámicas de la DI del EMDN durante el tiempo en que el Coronel Lima Estrada fue jefe de la DI.<sup>17</sup>

Esta era, entonces, otra dimensión del trabajo de los jefes: liderar a los escuadrones, a la vez que se articulaban con otros departamentos, quienes tenían a su cargo el procesamiento, la sistematización de informaciones, y la producción de inteligencia.

## *Los cuidadores*

El siguiente escalón en el universo del centro clandestino de detención lo constituye otro tipo de personal, que tenía a su cargo la vigilancia de los prisioneros. Se trata de lo que aquí, siguiendo lo que varios de los detenidos desaparecidos me han compartido, he decidido llamar: los cuidadores.

Los cuidadores no hacían parte del escuadrón, no salían a hacer capturas, y no participaban en los interrogatorios. Se hallaban en el centro clandestino de detención con el propósito de imponer orden en el lugar, y servir de personal auxiliar de los integrantes del escuadrón. De forma extraordinaria, entre ellos se hallaba personal sanitario, que estaba en condiciones que seguir con las instrucciones que los médicos podían dejar, suministrar medicamentos, poner inyecciones, entre otros; pero eso será algo que veamos más adelante en este artículo. En palabras de Mario, sobreviviente de un centro clandestino de detención: “Ellos [los cuidadores] te atendían, te llevaban la comida, se encargaban de vigilar, te llevaban al baño.”<sup>18</sup>

¿Cómo era la relación entre los integrantes del escuadrón y los cuidadores? Santiago López, sobreviviente de un centro de detención, recuerda que “no tenían mayor comunicación. Los de inteligencia les daban órdenes: - trae comida; - trae tal cosa.”<sup>19</sup>

Los cuidadores estaban organizados en turnos de siete por siete: siete días continuos de trabajo, y siete días continuos de descanso. Guillermo Rosales, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda: “había dos grupos de cuidadores. Cada semana, los martes, salía un turno, y entraba el otro. Eran seis, u ocho, cuidadores por turno. Uno de ellos llegó a decirme: - mirá, ahorita va a venir otro turno. Y, efectivamente, era evidente el cambio, eran otros.”<sup>20</sup>

¿Cuáles eran las características de éste grupo? En la voz de Gustavo Quiñonez, sobreviviente, “los cuidadores eran como rasos, eran de la tropa, o ex policías.”<sup>21</sup> Sergio Caal, sobreviviente de un centro clandestino, también coincide con Gustavo, en el sentido que “los guardias eran gente como soldadesca”.<sup>22</sup> No obstante estas dos trayectorias profesionales: soldados rasos o ex policías, Gustavo también recuerda a uno de los cuidadores con los que interactuó en el centro clandestino de detención en el que estuvo detenido: “Había un cuidador, era un muchacho joven, que había sido estudiante; había pertenecido al Frente Estudiantil Robín García (FERG), que lo habían capturado, y que entonces se había quedado trabajando con ellos [con el escuadrón].”<sup>23</sup>

Los cuidadores eran un tipo de personal con quien los detenidos compartían más tiempo. En su relación con los cuidadores, algunos detenidos encontraron ciertas rendijas, por las cuales construir momentos de resistencia. ¿En qué momento se abría la puerta para ello? Pereira, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que “con ellos [los cuidadores] platicábamos en la noche. Preguntaban cosas como: - Y vos, ¿cómo te metiste en estas cosas? No era solo conmigo, lo hacían con otros detenidos, yo escuché ese tipo de conversaciones.”<sup>24</sup>

Otros detenidos, más allá de la plática, lograban algo que era apreciado en los centros clandestinos de detención: cigarros. Con uno de los cuidadores, por ejemplo, Arturo Cristales, recuerda que él lograba conseguir cigarros: “yo le decía [al cuidador]: - Mirá ¿no habrá posibilidad de que me consigás un cigarro? Y él [el cuidador] me lo llevaba. No todos los días, pero sí, un par de veces me llevó un mi cigarro.”<sup>25</sup>

Un paso más allá lo llegó a dar Marlon Ramírez, otro sobreviviente, quien llegó incluso a evaluar la posibilidad de que uno de los cuidadores del centro clandestino de detención le enviara un mensaje a su familia: “No, me dijo, eso no se puede, porque si me agarran... Como dejando entrever la posibilidad de que él podía haber estado anuente a

hacerlo, pero que –en realidad- él no podía. Pero, señala ahora Marlon, él no me denunció por haberle pedido ese favor.”<sup>26</sup>

### *Reempleables, recuperables*

Entre los integrantes del escuadrón, y los cuidadores había una clasificación intermedia: eran los “reempleables, o recuperables”. Se trata de ex militantes de las organizaciones insurgentes que –por efecto de la tortura- habían aceptado pasar a ser parte del escuadrón. En los planes militares a este tipo de personal se le conocía como “reempleables” o “recuperables”. Como parte del plan de contrainteligencia del “Plan de campaña victoria 82 puede leerse: “Aprehensión y reemplazo de los agentes de fuerza subversiva”.<sup>27</sup>

¿Cuáles eran los tipos de misiones que los reempleables tenían a su cargo? éste tipo de personal podía hacerse cargo de tareas logísticas, como la cocina para los miembros del escuadrón, la limpieza del centro clandestino de detención, la atención de los capturados; y hasta aspectos más comprometidos con el trabajo del escuadrón, como la participación en operativos de captura, la identificación de militantes y la participación en interrogatorios, para ser “enseñados” ante sus ex compañeros de militancia: si él, que era un “gran” militante, ya habló, ¿no piensas hacer lo mismo tú?

Los reempleables veían mejoras en su alimentación, los lugares para dormir, puesto que ellos ya no compartían las celdas junto a los detenidos, y ya no tenían que ser llevados a las sesiones de tortura. Elizabeth Osorio, ex militante insurgente y hermana, Claudia, nombre de guerra de Alma Lucrecia Osorio, cuenta que a ella, a Claudia “la tenían en un cuartito, solita”.<sup>28</sup>

Los reempleables empezaban un régimen en el que, incluso, podían comunicarse con su familia, primero por teléfono y luego de forma directa, a través de visitas, en las que eran acompañados por miembros del escuadrón. Elizabeth Osorio, recuerda que, a su

hermana “la llevaban cada mes. La dejaban todo el día ahí, con mi madre. La llevaban a las ocho de la mañana, y a las seis de la tarde la pasaban recogiendo. Entonces, mi hermana llegaba y se estaban todo el día.”<sup>29</sup>

También, en una especie de exilio controlado, algunos de los reemplazos lograron la aprobación de sus controladores, en inteligencia militar, para migrar a otros países.

Durante sus primeros minutos en el centro clandestino de detención Álvaro René Sosa siempre recuerda la voz de Claudia: “- Bueno ¿ustedes van a desayunar, o no? Uno de los del escuadrón le contestó: - ¿Cómo que desayunar?, primero está el trabajo, y después la comida. - Ah bueno, dijo ella.”<sup>30</sup> La memoria está plagada de olores: esta escena iba a quedar grabada para Álvaro por el fuerte olor a huevos quemados que impregnó aquel espacio del centro clandestino de detención. “Desde aquel momento – dice ahora Álvaro- yo no soporto ese olor. Cuando me sirven huevos, o están haciendo huevos, y siento ese olor a quemado, me hace recordar ese momento.”<sup>31</sup>

A pesar que ella le conocía, porque habían militado juntos en el sector sindical de las FAR, ello no le encaró cuando estaban frente a los integrantes del escuadrón. Prefirió darle una serie de consejos –ya en privado, en un momento en que estuvieron solos- para que él colaborara con el escuadrón.<sup>32</sup>

Álvaro también recuerda que cuando habían terminado de curarle las heridas en los ojos, Claudia tuvo un gesto de consideración para con él: “cuando me llevaban a mi celda me volvieron a poner la capucha y entonces toda la pomada que sentía en mis ojos, me la arrastra, como si no me hubieran puesto nada.” En ese momento, “Claudia agarró otro poco de pomada, y me la puso en los ojos, y también en la espalda. Ella –evalúa Álvaro- se portó buena onda.” Tan extraño fue ese gesto que el médico que estaba

atendiendo a Álvaro la confrontó, reclamándole: “- ¿y eso? ¿qué está Usted haciendo?” A lo que ella respondió, de manera escueta: – Usted porque nunca ha pasado por esto.”<sup>33</sup>

Elizabeth Osorio, ex militante insurgente y hermana de Claudia, recuerda que, hacia julio de 1984, cuando Claudia llegó por última vez a casa de su mamá le dijo: “- Mire mamá: fíjese que hay una señora con una su hija ahí [en el centro clandestino de detención]; y la señora está enferma de las várices, ella necesita unas medias, y necesita medicinas, le voy a dar dinero para que compre, y el otro mes que venga, me las da.”<sup>34</sup> Esta faceta de Claudia contrasta con el papel que, conforme “La bitácora de capturas”, ella desarrolló para el escuadrón, delatando a varios militantes.

Otro caso de “reemplazo”, es Carlos Humberto Quinteros García. También conocido como “Miguel”, o, “el hombre lobo”.<sup>35</sup> Él también se hallaba –como Claudia- del centro clandestino de detención a donde Álvaro René fue llevado. Fue presentado frente a Álvaro en las primeras horas que él estuvo en aquella instalación: “- ¿Vos lo conocés?, le preguntaron a él. Y él les dijo: - No, yo no lo conozco. - Y vos ¿conocés a este? - No, yo no lo conozco, les dije. Entonces, me doy cuenta que el “hombre lobo”, era el que más duro me entró cuando me capturaron. Él me golpeaba con la culata del Galil. A él lo identifiqué, porque tenía una camiseta celeste muy encendida.”<sup>36</sup>

El “hombre lobo” fue, a lo largo de la guerra urbana, el caso paradigmático, hasta ahora conocido, de colaboración, de militantes de organizaciones insurgentes, con los escuadrones de la muerte del Ejército. Él no solo servía en careos con los detenidos, para confrontarlos, sino que pasó a integrarse al escuadrón, como un miembro más, para participar en los operativos de captura. Tras su caída, en octubre de 1983, se desató una serie de capturas que llevó al desmantelamiento del Partido Guatemalteco del Trabajo, Partido Comunista (PGT-PC) (Vázquez, 2019).

El sacerdote Luis Eduardo Pellecer Faena fue capturado el 9 de junio de 1981 en Ciudad de Guatemala. Al momento de su captura, Pellecer era director de la revista *Diálogo*; también, desde su trabajo pastoral, animaba la organización de los barrios populares en Ciudad de Guatemala; asimismo, colaboraba con refugiados salvadoreños que llegaban a Guatemala. El 30 de septiembre, Pellecer fue presentado públicamente, leyendo un comunicado donde denunciaba a la compañía de Jesús, a la Iglesia, y al Ejército Guerrillero de los Pobres.

Más allá de esta operación de propaganda, el caso de Pellecer es paradigmático porque él, además de haber aceptado, bajo tortura, colaborar con el escuadrón, entregando casas de seguridad de la insurgencia: “a Pellecer lo llevaron por todos lados, a entregar reductos, fue una semana que cayó una gran cantidad de reductos”<sup>37</sup>, empezó una relación de más largo plazo con la DI, preparando lecciones para oficiales, las que impartía en la recién fundada, Escuela de Inteligencia. ¿Sobre qué versaban éstas lecciones? En torno a la estrategia –desde la perspectiva de la insurgencia- de la guerra: “él daba cursos, sobre marxismo, filosófico, político e histórico”, recuerda ahora el oficial Castellanos. “Escribió documentos sobre la filosofía y la doctrina de la insurgencia”, recuerda ahora, Gálvez, otro oficial que también tuvo conocimiento de este caso.<sup>38</sup>

En la selección de este tipo de prisioneros, “reempleables”, se tomaba en cuenta que el blanco objetivo fuera un militante cuya posición en la estructura organizativa le hubiera llevado a conocer a muchos de sus integrantes. Es ese conocimiento profundo, de la organización, el que le proveería la cantidad y calidad de información significativa para entregar al escuadrón. No podía ser, por ejemplo, un militante de base, el escalón más bajo de la estructura organizativa. Los casos de Carlos Quinteros y de Alma Lucrecia cumplen con esta condición. En el caso de Quinteros: por su privilegiada posición, en la cúspide de una organización insurgente, las Unidades Militares de Solidaridad (UMS), y

su pasada militancia en otras dos: el PGT-PC, también conocido como Comil, el acrónimo de Comisión Militar; y PGT, él era el candidato perfecto para hacerse “reempleado”. En el caso de Alma Lucrecia, ella había militado –en posiciones de mando intermedio- en FAR, y luego en el PGT-PC.

### *El personal sanitario*

Además de los integrantes del escuadrón, y de los cuidadores, en los centros clandestinos de detención había un tipo de personal que resultaba imprescindible para su funcionamiento: el personal sanitario. Éste tenía como propósito suministrar los primeros auxilios en las salas de interrogatorio frente a casos de emergencia; y, realizar evaluaciones médicas y curaciones, a quienes habían resultado heridos durante las sesiones de interrogatorio.

Como resultado de la exposición a la tortura, los capturados resultaban con infecciones en la piel, provocadas por la presión de los grilletes en las muñecas y los tobillos; quemaduras, por efecto de los golpes con energía eléctrica; infecciones oculares, por los golpes en el rostro; y, accidentes cerebro vasculares, como consecuencia de la exposición a la corriente eléctrica. En los centros clandestinos de detención, las enfermedades, que ya padecían los capturados, se agravaban.

Jacobo de León, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que, a él, allí mismo, en la sala de tortura: “un médico, me puso una inyección de adrenalina directamente en el corazón. - Se está muriendo muchá, se está muriendo, decían ellos [los integrantes del escuadrón].”<sup>39</sup> Desde ese tiempo, ahora recuerda, “me quedó aquí [se señala, en el pecho, el lugar donde se halla el corazón] la seña.”<sup>40</sup> Este caso ilustra el papel, determinante, que el personal médico podía llegar a tener en los

centros clandestinos de detención; y, lo preparado que se hallaba el escuadrón, para lidiar con emergencias como la que aquí, con este testimonio, hemos podido ilustrar.

Había un tipo de personal médico que se hallaba integrado al escuadrón, simpatizaba con su causa, y sabía a qué llegaba al centro clandestino de detención. De este tipo, es, por ejemplo, el doctor que atendió a Miguel Sánchez, sobreviviente: “Él mismo [el doctor] me dijo que, si abría los ojos, me los iba a cerrar de un vergazo.”<sup>41</sup> Este relato contrasta con la experiencia de Marco Tulio Noriega, sobreviviente de un centro clandestino de detención, quien recuerda que el médico que a él le atendió “no era de ellos, de la estructura, porque temblaba.”<sup>42</sup>

Ricardo Contreras, otro sobreviviente, recuerda que después de la visita de un médico, otro tipo de personal sanitario, un enfermero, “me ponía inyecciones. Él era de la estructura de los que cuidaban a los detenidos.”<sup>43</sup> Este caso ilustra la articulación que había entre distinto tipo de personal sanitario, orgánico, y externo; y, el trabajo de enfermería, atención y cuidado, que quedaba a cargo de los cuidadores, a los que, en otra parte de este artículo, nos hemos referido.

## LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Los centros clandestinos de detención estaban diseñados para quebrar toda posibilidad de que se forjaran relaciones de solidaridad y resistencia entre los detenidos. El empleo de la capucha, los golpes y los castigos más aberrantes, el estricto control que el escuadrón ejercía sobre ellos, el empleo de los propios detenidos para confrontar a sus mismos compañeros, los acuerdos de colaboración a los que algunos detenidos llegaban, todas eran fórmulas que iban en la dirección de cortar las posibilidades de que adentro de las celdas se construyera un espacio de solidaridad. Y a pesar de ello, y aquellas terribles

condiciones, hubo casos de detenidos que resistieron y lograron establecer relaciones de resistencia.

### *Careos*

Se hallaba un tipo de detenido desaparecido que, por efecto de la tortura, había pasado a colaborar con el escuadrón, identificando a otros militantes. Éstos detenidos eran mantenidos con vida con el propósito de ser careados con sus compañeros, quienes recién ingresaban al centro clandestino. Este tipo de detenidos eran exhibidos como trofeos, los enseñaban a los recién llegados, en el sentido de que si éstos, que se hallaban en escalones superiores de mando, ya habían decidido colaborar con el escuadrón, y se hallaban aún con vida, ¿por qué no iba a hacerlo el recién capturado, que apenas estaba empezando a entender el orden al que estaba entrando?

En el contexto de la vida clandestina, y por efecto de la compartimentación como forma de organización, se tiende a forjar una relación muy estrecha entre los militantes y sus superiores, que recibían el nombre de “responsables”. De los responsables, los militantes obtienen un tipo de información altamente apreciada, en torno al funcionamiento de la organización como conjunto; al mismo tiempo que a él, al responsable, se le rinden informes acerca de cómo había avanzado el trabajo de organización, o el trabajo militar, de lo que se tratara. Se supone que los responsables son militantes que han alcanzado esas posiciones por sus méritos, lo que hace que éstos sean altamente valorados por sus subalternos. Por tanto, ver que, por efecto de la tortura un militante que había tenido esas responsabilidades en la organización fuera exhibido de esa manera, como colaborador del escuadrón en un careo, es demoledor para la moral del detenido desaparecido.

Álvaro René Sosa recuerda que la primera fase de su interrogatorio consistió en una serie de careos con varios detenidos desaparecidos con quienes él, en el pasado, había compartido militancia en las FAR. “- Mirá: aquí está Samuel Amancio.<sup>44</sup> Me dieron la impresión que él gozaba de cierta libertad, pero eso era mentira. Y nos carean. Yo insistí que no lo conocía y el también, hizo lo mismo, admirable.”<sup>45</sup> Después, a la sala de interrogatorio donde estaba Álvaro llevaron al niño –de doce años- Juan Pablo Armira López, quien, conforme a la “Bitácora de capturas” había sido capturado el 10 de marzo de 1984.<sup>46</sup> “Cuando a él le preguntaron si me conocía, dijo: -No, yo no lo conozco ¡Qué lindo! Cuando he escrito sobre él, lo trato de valiente.”<sup>47</sup> Ya el día 13 de febrero, por la mañana, me carearon, señala Álvaro, con Silvio Matricardi Salán<sup>48</sup>: “- ¿Vos lo conocés? Le preguntaron –No, dijo él. - Y vos, ¿lo conocés? No, yo tampoco, les respondí.”<sup>49</sup>

Pero hubo otros casos de detenidos que fueron empleados en careos que no tuvieron el resultado que Álvaro René nos ha compartido. Jorge Salazar, sobreviviente de un centro clandestino de detención recuerda que “A este muchacho yo sí lo conocía, habíamos militado juntos en la universidad. Los mismos que me estaban interrogando lo fueron a traer de donde lo tenían.”<sup>50</sup> ¿Cuál fue la primera reacción de Jorge? “-Yo insistí que no lo conocía. Y le empiezan a preguntar a él por mí, y él afirma que sí me conoce, y como yo sigo negándome, él me dice: - Pero vos, acordate que hace un año estuvimos en aquella reunión, allí estuviste.”<sup>51</sup> Haciendo un balance de esta experiencia, Jorge comenta: “Es difícil que, cuando estás tratando de salvarte a vos mismo, de repente, venga alguien que -supuestamente es de tu mismo lado- y sea precisamente él quien te dé el empujón final.”<sup>52</sup> Porque, para los miembros del escuadrón, ese careo tuvo un resultado: “eso que él dijo, les confirmó que ellos no estaban equivocados conmigo, que sí era yo. Esto dio lugar a encabronarlos más, porque yo seguía negándome.”<sup>53</sup> Muchos militantes llegaban al centro clandestino de detención con la idea de los heroicos revolucionarios

que, a pesar de la tortura, no entregaban nada; pronto se iban a dar cuenta que aquello era un espejismo. Sus ex compañeros, llevados a los careos con ellos, hacían que todo esto se viniera abajo. Aquel podía ser un golpe mortal a la moral del recién capturado.

### *Compartir la celda*

Adentro de cada celda del centro clandestino era imposible que el escuadrón o los cuidadores establecieran una vigilancia permanente. Pero también, para comer, los detenidos precisaban quitarse la capucha. No obstante, recuerda Mario Manríquez, sobreviviente: “en la celda nos quitábamos la capucha, así medio, medio; porque de repente entraban, y si te agarraban sin la capucha, te pijaseaban.”<sup>54</sup> Por tanto, el interior de las celdas constituía un espacio donde, cualquiera podría pensar, podían establecerse ciertos lazos de resistencia y solidaridad. Pero la realidad era otra, muy distinta: el estado en el que los detenidos se hallaban después de las sesiones de tortura, sin ánimo para nada más; la amenaza de golpes contra quienes se atrevieran a intercambiar palabra, hacer ruido; y, también, la desconfianza de no saber a qué acuerdos con el escuadrón podría haber llegado el compañero de celda; todos estos eran factores que minaban las posibilidades de resistencia y solidaridad. También, varios de los sobrevivientes me han indicado que la celda donde ellos se hallaban les mantenía aislados, que era para una persona.

Mijangos, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que: “La gente, los capturados, no podían hablar. Solo cuando les hablaban, o cuando los interrogaban.”<sup>55</sup>

Luis Domínguez, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que, cuando se hallaba en esas instalaciones, coincidió con otras personas, y “con ellos platicamos. Lo mínimo, no para pasar a más, porque no se sabía con quién estaba uno

hablando. Por lo que yo entendí, uno de ellos ya estaba colaborando con el ejército. Entonces, no se podía decir nada.”<sup>56</sup>

Rocael López, sobreviviente de un centro clandestino de detención, recuerda que él “compartía la celda con cinco detenidos más.” A pesar que, como ya advertíamos, una de las reglas consistía en no hablar entre ellos: “Con Mincho, para que no nos oyeran, entablamos una conversación con lenguaje de señas. Yo me acordaba a lo lejos de las señas, ahí fuimos aprendiendo, la a, b, c, sobre la marcha, improvisábamos algunas palabras.”<sup>57</sup> Aquí, Rocael habla de Eleuterio Leopoldo Cabrera García, nombre de guerra, Mincho, quien, el 24 de febrero de 1984, fue capturado.<sup>58</sup> ¿De qué hablaban? “Él me contó, y yo también: de dónde éramos, dónde trabajábamos, qué hacíamos. Él me contó que él era del Comité Central del PGT, que él ya había estado ahí un par de veces antes, que él estaba esperanzado en volver a salir.”<sup>59</sup>

## CONCLUSIONES

En los centros clandestinos de detención los detenidos desaparecidos no se enfrentaban a un bloque monolítico, sino a una serie de capas, superpuestas, con perfiles muy diversos: los jefes, los torturadores, los otros miembros del escuadrón, los cuidadores, los re-empleados, y los diversos tipos de personal sanitario. Aquí, en este artículo, hemos intentado explicar esas capas, el papel que jugaban. Se trata de aproximaciones fragmentarias, desde la experiencia de un conjunto de capturados que sobrevivieron.

Desde la perspectiva de los detenidos, se imponía una cultura de terror que les imposibilitaba articularse entre ellos, extender sus lazos de solidaridad con aquellos que, compartiendo aquella experiencia límite, tenían a la par. Si los efectos de la política de terror llegaron a impregnar las relaciones sociales a escala macro, ¿cuánto más no iba esto

a estar presente en el núcleo, el centro clandestino de detención, que era de donde este terror emanaba? Y a pesar de eso hubo casos que demuestran, en aquellas circunstancias, solidaridad.

En el trabajo del escuadrón ya no se trataba sólo de matar, como antes de 1981; ahora, había que emplear a los militantes. Y eso empezaba por confrontarlos con sus compañeros, y dejarlos trabajando para el escuadrón, cerca o lejos, como parte de la extensa red de informantes. El uso de los reempleables no tenía como objetivo ahorrarse un recurso humano; ellos eran, más bien, la primera línea de la victoria en esta guerra sin cuartel. Eran la confirmación que ya todo se había acabado, que los militantes ahora actuaban, a la par, con quien antes había sido su enemigo.

La experiencia en los centros clandestinos de detención no puede ser analizada de manera simplificada: unos, que eran absolutamente malvados, los integrantes del escuadrón, y otros, las víctimas, que eran absolutamente buenas. Lo que, con los testimonios que hemos recogido sabemos ahora, es que adentro de los centros clandestinos de detención se estaba en medio de una intrincada maraña de relaciones. Y frente a ella, cada detenido intentaba descifrar cuáles eran las opciones que tenía para sobrevivir. Pero no había parámetros fijos, fácilmente identificables.

Ejemplos de esto son los cuidadores que interactuaron con varios detenidos, de quiénes éstos obtuvieron, desde una conversación distendida, hasta evaluar la posibilidad de compartir un mensaje –que el capturado pudiera enviarle- a sus familiares, pasando por cigarros, una mercancía muy valiosa en aquellas condiciones. Y esto tenía lugar a pesar que, obviamente, la relación entre los cuidadores y los detenidos se hallaba vigilada –constantemente- por los superiores, los integrantes del escuadrón. No obstante, la desconfianza que determinaba la relación entre los cuidadores y los detenidos, conforme los tiempos transcurrían, esa desconfianza –al parecer- podía corroerse. Quizá el

testimonio más revelador de todo esto nos lo da Marlon Ramírez, quien a pesar de haber evaluado con el cuidador la posibilidad de intercambiar un mensaje con sus familiares evalúa y afirma: “él no me denunció por haberle pedido ese favor”.<sup>60</sup>

En sentido contrario encontramos los testimonios de varios detenidos que veían a sus compañeros de celda –militantes, al igual que ellos- con esa desconfianza, de no saber, con certeza, quién era –realmente- a quien tenía a la par. El empleo de detenidos en careos, como uno de los métodos de tortura, que tenía como propósito destruir la moral de los militantes, hacía que esa sensación de desconfianza se incrementara. En los centros clandestinos de detención el enemigo no solo se hallaba afuera de la celda, con el escuadrón, los cuidadores y los reempleables; sino que estaba dentro, con los propios militantes. Y a pesar de que muchos testimonios van en esta dirección, el testimonio de Rocael López, contradice esto. Durante sus días en cautiverio, él construyó una relación con alguien a quien él no conocía previamente, ni habían militado juntos, ni habían sido capturado juntos: Mincho, Eleuterio Leopoldo Cabrera García. El lenguaje de señas y el deseo de compartir algo les posibilitaron esa comunicación en aquellas condiciones que, por los testimonios que hemos recogido, se hacían casi imposibles.

En los reempleables también encontramos trazos de humanidad, cuando, por ejemplo, Claudia decide no confrontar a Álvaro René Sosa a su llegada al centro clandestino de detención, sino que espera a hacerlo en privado, en un momento en que ellos dos se quedan a solas. Ya allí, ella le reconoce, y le recuerda de cuando compartieron juntos una reunión. Dos días después, Claudia va a ir más allá de sus tareas de atender a los heridos, y se permite tomar del ungüento que, el médico había puesto a Álvaro en los ojos, para ella aplicárselo también en la espalda; lo que incluso llevó a una reprimenda hacia ella de parte del médico. Y ocurre un ejemplo de este tipo aún y cuando los reempleables eran contruidos, por lo general, a base de sangre: entregar al escuadrón la

vida de otros militantes. Aquella era la mejor manera de atarlos, de presentarles el camino dentro del Ejército ya como el único posible.

En los centros clandestinos de detención había mucho de híbrido: quienes habían sido militantes ya no lo eran más; pero ahora, para salvarse, no sólo habían llegado a un acuerdo de colaboración con el escuadrón, sino que pasaron a trabajar —de manera orgánica— para ellos. El relato del cuidador, que había sido parte del FERG, en el testimonio de Marlon; Quinteros García y Claudia; y, los capturados que, aunque en un escalón menor, colaboraban con el escuadrón, confrontando a sus compañeros en los careos. Ese carácter híbrido aumentaba la incertidumbre entre los detenidos, en el sentido de no saber, allí adentro, a qué atenerse.

Ese carácter híbrido de la experiencia de la desaparición forzada, puede ser vista de dos maneras: la primera es un relato finamente escindido —por la mirada enjuiciadora— entre desaparecidos, héroes y mártires, por un lado; y, sobrevivientes, que son calificados como traidores, en el otro. La segunda es, me parece, una perspectiva más humana, y más cercana a la realidad: es un relato de sobrevivientes que, después de la experiencia de la desaparición forzada, los interrogatorios bajo tortura y de haber logrado salir del centro clandestino de detención, intentaron seguir con sus vidas

¿Por qué aceptaron los términos de la negociación con sus captores? ¿tenían acaso otra opción? ¿podían decidir? ¿había espacio para la elección moral? En su lugar ¿qué habríamos hecho nosotros? ¿Por qué aceptaron los términos de la negociación con sus captores? Porque el dolor era insoportable, porque querían vivir, para ver a sus hijos, a sus papás, porque no querían que les pasara algo a sus hijos, que ese fue uno de los mecanismos de tortura, porque querían comprar un poco de tiempo, porque los toques eléctricos en el cuerpo deben ser algo terrible, por todo eso y más.

Todo el complejo del centro clandestino de detención funciona para eso: instalaciones, vehículos, combustible, mantenimiento, sistemas de nómina, prestaciones, control de personal, la formación del recurso humano, los cursos en el extranjero para aprender a reclutar y formar torturadores, interrogadores, la carrera del personal de inteligencia, el archivo, el procesamiento de la información, la división del trabajo. Toda la fuerza del Estado sobre una persona, aprisionada, aislada, privada de alimentos, de agua, sin más fuerza que su cuerpo y las fuerzas que iban quedando, una situación límite. ¿Podemos captar esta terrible asimetría? Porque el límite ni siquiera era la muerte, que ese era un lujo que estaba más allá de las posibilidades de los detenidos desaparecidos. La muerte del detenido desaparecido significaba el fracaso de toda la operación.

Antes que un relato de mártires y héroes contra delatores y traidores, la historia de los sobrevivientes de la guerra urbana está llena de tonos grises, historias complejas, poco agradables, capaces de alterar las buenas conciencias. Lo que vemos, cuando nos acercamos al detalle humano, es el despliegue de múltiples formas de resistencia, ambiguas, algunas disfrazadas de colaboración, que era lo que se podía adentro de una institución total –a lo Goffman- como ésta.

## BIBLIOGRAFÍA

Besoky, Juan Luis. 2016. “Violencia paraestatal y organizaciones de derecha. Aportes para repensar el entramado represivo en la Argentina, 1970-1976”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

Bonasso, Miguel. 1984. *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Bruguera.

Calveiro, Pilar. 2007. “La experiencia concentracionaria”. En *Argentina, 1976. Estudios en torno a el golpe de Estado*. Clara E. Lida, Horario Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), 187-205. Buenos Aires: FCE, El Colegio de México.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). 2011. *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)*. Argentina: EUDEBA.

Eidelman, Ariel. 2010. “El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la “revolución argentina”, 1966-1973.” Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.

González, Mariano. 2014. “El hombre lobo: una historia de terror de Estado y una traición.” *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 3 (61): 16-40.

Lewin, Miriam y Olga Wornat (eds.). 2014. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.

Osorio, Carlos. *El Ejército de Guatemala, lo que rebelan los archivos del Ejército de Guatemala*. Washington, D. C.: National Security Archive NSA. [https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol1\\_espanol.html](https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol1_espanol.html) [Acceso: mayo de 2019]

Rodríguez Agüero, Laura. 2013. “Ciclos de protesta, experiencias organizativas y represión paraestatal.” Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata.

Vázquez Medeles, Juan Carlos. 2019. *Militantes clandestinos. La historia del Partido Guatemalteco del Trabajo, Partido Comunista, de Guatemala*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana. En prensa.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Anexo B, inteligencia del Plan de Campaña Victoria ‘82,’” en Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Plan de Campaña Victoria ‘82” (Guatemala, Estado Mayor de la Defensa Nacional, 16 de junio de 1982: 2.

<sup>2</sup> Ejército de Guatemala, Escuela de Comando y Estado Mayor del Centro de Estudios Militares, “Manual de Guerra Contrasubversiva”, Ejército de Guatemala, Guatemala. Pp. 319. Sin fecha.

<sup>3</sup> EMDN, “Anexo B, Victoria ‘82”. Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Apéndice III, contrainteligencia del anexo B, inteligencia, del Plan de campaña Victoria 82”, en Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Plan de Campaña Victoria ‘82” (Guatemala: Estado Mayor de la Defensa Nacional, 16 de junio de 1982). Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Apéndice 2 del plan de contrainteligencia, del anexo B, plan de inteligencia del Plan de campaña Firmeza 83-I”, en Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Plan de Campaña Firmeza 83-I” (Guatemala, Estado Mayor de la Defensa Nacional, 28 de julio de 1983).

<sup>4</sup> A este documento también se le conoce como “El diario militar”. Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, “La carpeta del escuadrón de la muerte” (Guatemala: Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, 1983-1985).

<sup>5</sup> Augusto Colindres, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>6</sup> Manuel Delgado, señala que “Ellos [el escuadrón] eran unos 12, aproximadamente, que se podían haber movilizado en tres vehículos.” Manuel Delgado, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>7</sup> “Con el fin de evitar que se cometan errores y se arreste a inocentes, es necesario el empleo de equipos de especialistas en interrogatorios.” CEM, “Manual de Guerra Contrasubversiva”, 90.

<sup>8</sup> Andrés de León, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>9</sup> Marcos Figueroa, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

---

<sup>10</sup> Manuel González, sobreviviente de un centro clandestino de detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>11</sup> Carlos Maldonado, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>12</sup> Beltranena, oficial del Ejército de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>13</sup> Manuel Osorio, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>14</sup> Osorio, entrevistas citadas.

<sup>15</sup> Dirección de Inteligencia (DI) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Registro maestro de carpetas de detenidos”, en “La carpeta del escuadrón de la muerte” (Guatemala, Dirección de Inteligencia (DI) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), 1983-1985): 1-4.

<sup>16</sup> Dirección de Inteligencia (DI) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), “Bitácora de capturas del escuadrón de la muerte”, en “La carpeta del escuadrón de la muerte” (Guatemala, Dirección de Inteligencia (DI) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), 1983-1985) 1-53.

<sup>17</sup> Byron Disrael Lima Estrada fue director de la DI después del golpe de Estado del 8 de agosto de 1983, cuando el nuevo jefe de Estado, general Óscar Humberto Mejía Víctores, le nombró. Lima llega a la DI el 9 de agosto de 1984. Veinte días después da inicio el registro de capturas en “La bitácora”. El último registro en el Diario Militar data del 30 de abril de 1985. El coronel Lima dejó el cargo en febrero de 1985. Carlos Osorio, *El Ejército de Guatemala, lo que rebelan los archivos del Ejército de Guatemala Electronic Briefing Book No. 32* (Washington, D. C.: National Security Archive NSA).

[https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol1\\_espanol.html](https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol1_espanol.html) [Acceso: mayo de 2019]

<sup>18</sup> Mario Martínez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>19</sup> Santiago López, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>20</sup> Guillermo Rosales, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>21</sup> Gustavo Quiñónez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>22</sup> Sergio Caal, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>23</sup> Gustavo Quiñónez, entrevista citada.

<sup>24</sup> Pereira, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

---

<sup>25</sup> Arturo Cristales, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>26</sup> Marlon Ramírez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>27</sup> EMDN, “Apéndice III, anexo B, Plan de campaña Victoria 82”, 1. Esta misma formulación puede leerse en: EMDN, “Apéndice 2, anexo B, Plan de campaña Firmeza 83-I”, 2. Esta misma formulación se halla en CEM, “Manual de Guerra Contrasubversiva”, 217.

<sup>28</sup> Elizabeth Osorio Bobadilla, ex militante insurgente. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala durante 2019. Alma Lucrecia fue capturada el 31 de diciembre de 1983. Conforme los registros de la “Bitácora”, fue ejecutada el 1 de agosto de 1984. DI, “Bitácora”, 10.

<sup>29</sup> Elizabeth Osorio, entrevista citada.

<sup>30</sup> Álvaro René Sosa Ramos, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2017 y 2019. D.I., “Bitácora”, 25.

<sup>31</sup> Sosa, entrevista citada.

<sup>32</sup> Sosa, entrevista citada.

<sup>33</sup> Sosa, entrevista citada.

<sup>34</sup> Se trata de Yolanda Consuelo Rodríguez Arteaga, y Dina Patricia Cardoza Rodríguez, madre e hija, respectivamente. La señora Rodríguez era esposa de Mario Sánchez, líder de otra fracción del PGT, el PGT Núcleo de Dirección. Conforme la “bitácora”, ambas fueron capturadas, el 2 de julio de 1984, en El Carmen, la ciudad que hace de frontera entre México y Guatemala. En la “bitácora” no se registra su destino final, únicamente, puede leerse: 01-12-84 “las 2”. DI, “Bitácora”, 48.

<sup>35</sup> Carlos Humberto Quinteros García fue capturado el 9 de octubre de 1983. DI, “Bitácora de Capturas”, 10. Acerca de este caso, ver: Vázquez, 2019. En torno a la figura de Quinteros, ver el artículo de González (2014).

<sup>36</sup> Sosa, entrevista citada.

<sup>37</sup> Ángel Castellanos, oficial del Ejército de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas, entre 2018 y 2019, en Ciudad de Guatemala.

<sup>38</sup> Gálvez, oficial del Ejército de Guatemala. varias entrevistas con el autor realizadas, entre 2018 y 2019, en Ciudad de Guatemala.

<sup>39</sup> Jacobo de León, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>40</sup> Jacobo de León, entrevista citada.

<sup>41</sup> Miguel Sánchez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>42</sup> Marco Tulio Noriega, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

<sup>43</sup> Ricardo Contreras, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.

- 
- <sup>44</sup> Samuel había sido capturado el 30 de enero de 1984. DI, “Bitácora”, 16.
- <sup>45</sup> Álvaro René Sosa, entrevista citada.
- <sup>46</sup> DI, “Bitácora”, 25.
- <sup>47</sup> Álvaro René Sosa, entrevista citada.
- <sup>48</sup> DI, “Bitácora”, 27.
- <sup>49</sup> Álvaro René Sosa, entrevista citada.
- <sup>50</sup> Jorge Salazar, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.
- <sup>51</sup> Jorge Salazar, entrevista citada.
- <sup>52</sup> Jorge Salazar, entrevista citada.
- <sup>53</sup> Jorge Salazar, entrevista citada.
- <sup>54</sup> Mario Manríquez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.
- <sup>55</sup> Mijangos, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.
- <sup>56</sup> Luis Domínguez, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.
- <sup>57</sup> Rocael López, sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención que funcionó en Ciudad de Guatemala. Varias entrevistas con el autor realizadas en Ciudad de Guatemala entre 2018 y 2019.
- <sup>58</sup> DI, “Bitácora”, 21.
- <sup>59</sup> Rocael López, entrevista citada. Pero Mincho no corrió con la misma suerte de Rocael. Conforme “La bitácora”, el 1 de diciembre de 1984, fue ejecutado. DI, “Bitácora” 21.
- <sup>60</sup> Marlon Ramírez, entrevista citada.